

**Ministerio Público Fiscal**

**FUERO DE RESPONSABILIDAD  
PENAL JUVENIL**

IPP INICIADAS POR  
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO

TOTAL PROVINCIAL

AÑO 2025

FUENTE: SIMP

Departamento de Estadísticas  
Procuración General

## Aspectos metodológicos

La información estadística publicada a continuación representa la cantidad de investigaciones penales preparatorias iniciadas por bien jurídico protegido en el período indicado. Se tomó como fecha de corte estadístico el 11 de enero de 2026.

Se contempla en el FRPJ, toda IPP en la que se encuentra imputado o sindicado, al menos un joven menor de 18 años de edad.

La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados/sindicados.

En el año 2025, el 9% de las IPP iniciadas en el Fuero, incluye al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

En los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

Las IPP comprenden todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

La desagregación solo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos o bien, por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

En el cuadro, la presentación se ajusta al ordenamiento de las tipificaciones que establece el Código Penal. Se informan las cantidades de IPP iniciadas y su distribución porcentual. Dado que no todos los delitos alcanzan una participación porcentual de 0,1% del total, las cifras se muestran con dos decimales.

A partir de 2019, debido al aumento de su incidencia numérica, se desagregaron delitos que inicialmente estaban en las categorías: "Otros delitos contra las personas"; "Otros delitos contra la integridad sexual", "Otros delitos contra la seguridad pública" y "Otros delitos contra la administración pública". Por tanto, las mismas no son comparables con los años previos al 2019.

En julio de 2017 entró en vigencia la aplicación móvil -Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (MSBA)- que permite al ciudadano denunciar determinados hechos que generan automáticamente un proceso penal que impacta en el SIMP con un número de IPP (Resolución PG N.º416/17).

Actualmente la aplicación tiene once tipos diferentes de hechos presuntos para denunciar. Aquellas IPP originadas en este sistema con delito aún no tipificado por el/la Fiscal al momento de la extracción de los datos se informan en la categoría "Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria".

Por último, en relación a las tipificaciones de Homicidio Doloso que se presentan, la información estadística correspondiente al año 2025 que surge del SIMP ha sido rectificada en base al relevamiento y compulsa específica de este tipo de expedientes realizado por las Fiscalías de Cámara, en el marco de lo dispuesto por la Resolución PG N.º301/14.

**IPP Iniciadas en la provincia de Buenos Aires**  
**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**  
**Año 2025**  
**Por Bien Jurídico Protegido**

Bien Jurídico Protegido	Delito	Año 2025			% IPP iniciadas por delito
		Consumado	Tentado	TOTAL	
<b>Delitos contra las personas</b>	Homicidio	47	104	151	0,67 %
	Homicidio criminis causa	13	23	36	0,16 %
	Otros homicidios agravados	12	16	28	0,12 %
	Homicidio en ocasión de robo	7	1	8	0,04 %
	Homicidio culposo	11	-	11	0,05 %
	Abuso de arma de fuego			65	0,29 %
	Lesiones culposas			448	1,99 %
	Lesiones leves			3.474	15,44 %
	Lesiones leves agravadas			62	0,28 %
	Otros delitos contra las personas			106	0,47 %
<b>Delitos contra el honor</b>				7	0,03 %
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	Abuso sexual simple			1.967	8,74 %
	Abuso sexual con acceso carnal			245	1,09 %
	Otros delitos contra la integridad sexual			218	0,97 %
<b>Delitos contra el estado civil</b>				1	0,00 %
<b>Delitos contra la libertad</b>	Amenazas			2.746	12,21 %
	Otros delitos contra la libertad			235	1,04 %
<b>Delitos contra la propiedad</b>	Daño			891	3,96 %
	Estafa			71	0,32 %
	Hurto			1.392	6,19 %
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			266	1,18 %
	Otros hurtos agravados			125	0,56 %
	Robo			1.606	7,14 %
	Robo agravado por uso de arma			907	4,03 %
	Otros robos agravados			1.138	5,06 %
	Otros delitos contra la propiedad			93	0,41 %
<b>Delitos contra la seguridad pública</b>	Infracción a la Ley N.º 23.737 de Estupefacientes			729	3,24 %
	Otros delitos contra la salud pública			2	0,01 %
	Portación y Tenencia de arma de fuego			251	1,12 %
	Otros delitos contra la seguridad pública			36	0,16 %
<b>Delitos contra el orden público</b>				47	0,21 %
<b>Delitos contra la Administración Pública</b>	Desobediencia			341	1,52 %
	Encubrimiento			1.513	6,73 %
	Otros delitos contra la Administración Pública			682	3,03 %
<b>Delitos contra la fe pública</b>				194	0,86 %
<b>Leyes<sup>(1)</sup></b>				34	0,15 %
<b>Otros delitos<sup>(2)</sup></b>				261	1,16 %
<b>Otros<sup>(3)</sup></b>				1.952	8,68 %
<b>Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria<sup>(4)</sup></b>				154	0,68 %
<b>Total Provincia</b>				<b>22.493</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público). Fecha de corte 11/01/2026.

(1) **Leyes:** N.º 14.346; N.º 24.270; etc.

(2) **Otros delitos:** Posible comisión de delito de acción pública.

(3) **Otros:** Averiguación de ilícito; Denuncia, etc.

(4) **Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria:** Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, que aún no han sido tipificados por el Fiscal al momento de la extracción de los datos.

**Nota:** Toda IPP en la que se investiga la participación de un menor de edad ingresa al FRPJ. La información estadística no discrimina el grado de participación de los diferentes imputados/sindicados. De las IPP iniciadas en el Fuero, el 9 % incluye al menos un imputado/sindicado mayor de edad.

Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.